

Cuenca, 17 de julio de 2006

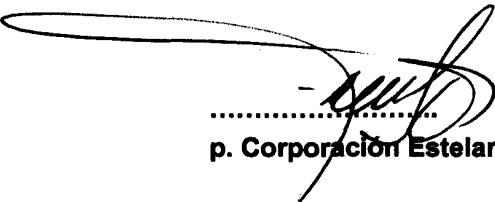
Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Lcdo. César Vicente Ayala, en mi calidad de representante legal de la compañía Corporación Estelar S.A. Corpotel, con el debido respeto, informo a Usted que el día 17 de julio de 2006, los ciudadanos ecuatorianos, señores Juan Manuel Cordero Moscoso y María Isabel Mora Vintimilla transfirieron a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana Corporación del Atlántico S.A. Corpatlantic, RUC 0991104348001, UNA ACCIÓN de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), contentiva del capital de esta compañía, y, a favor de la compañía de nacionalidad panameña NORENE COMPANY S.A., SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), contentivas del capital de esta compañía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

.....  
  
p. Corporación Estelar S.A. Corpotel